

CONSTANCIA SECRETARIAL: SEPTIEMBRE /2023

-Se informa por parte de la oficina de Ejecución Civil Municipal de la ciudad que para el presente proceso se encuentra consignada la suma de \$ 8.647.009 para el presente proceso, consignados para este proceso, en el mes de julio y agosto de 2023.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés**

Radicado No. 17001-4003-003- 2020-00485-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena: Incorporar al presente proceso EJECUTIVO seguido por LA COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS “COOPENSIONADOS” en contra del señor ORLANDO QUINERO MEDINA, el memorial que antecede para que obre dentro del mismo.

Como el presente proceso se encuentra terminado por desistimiento tácito desde el 21 de octubre de 2021, se ordena la entrega de la suma de \$ 8.647.009 en favor del demandado ORLANDO QUINTERO MEDINA identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.404.320. Por secretaria líbrese el oficio respectivo ante la oficina de ejecución civil Municipal de la ciudad

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

La Juez,

VALENTINA JARAMILLO MARIN

M.



Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **74ece5a79267ad4793b324e36999c3d52805824f1ab540accc4e6102a83d6b28**

Documento generado en 25/09/2023 02:13:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>